

De acuerdo del Consejo Supremo de España
en 6 de Julio, remito á V. un exemplar re-
peticion de la Cédula expedida con insercion
de los Reales Decretos de creacion del mismo
Tribunal, y cumplimiento de los Señores Mi-
nistros que han de cumplirse para que
V. lo tenga entendido, y disponga su cum-
plimiento en la parte que le toca, circulan-
do al mismo fin á las Justicias de los pro-
vincias de su partido: y del recibo me dará
V. aviso.

Dios guarde á V. muchos años. Sevi-
lla 20 de agosto de 1809.

Francisco Martínez

2

Francisco Martínez

